



MEDIO AMBIENTE



CONANP

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS**

Dirección General de Operación Regional

Oficio No. DGOR/0301/2021

Ciudad de México, a 26 de abril de 2021

Lic. Sofía Gabriela Hernández Correa
Directora de Asuntos Jurídicos
PRESENTE



COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN Asunto: Respuesta a Memorandum No. DAJ.-143/2021
JURÍDICOS

En seguimiento a su oficio número DAJ.-143/2021 de fecha 22 de abril de 2021, mediante el cual hace de conocimiento el oficio número 112/00502 del titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el cual se refiere a la petición SEM-20-001 presentada por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. y el Centro para la Diversidad Biológica (Center for Biological Diversity, A.C.) ante la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) en la cual se hacen una serie de aseveraciones respecto de presuntas omisiones por parte de la CONANP, SEMARNAT y otras autoridades ambientales, y por medio del cual requiere cito: "sea enviada a esta Dirección de Asuntos Jurídicos informe respecto a las acciones que se hayan llevado a cabo en el Golfo de Ulloa para la protección de la Tortuga Caguama durante el periodo 2017 a la fecha, con respecto a las 10 cuestiones numeradas en el citado Oficio No. 112/00502."

Al respecto, se hace de conocimiento que de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 74, 79 y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en seguimiento a la cercanía que mantiene la Reserva de la Biosfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California con el Área de Refugio de Tortuga Amarilla (DOF, 05.06.2018), el personal de dicha área natural protegida es quien apoya en el desarrollo de actividades en dicha zona toda vez que **no se cuenta con los recursos financieros y capital humano para la atención de dicha área de refugio**, una vez expuesto lo anterior y derivado de una búsqueda exhaustiva en los en los archivos de esta Dirección General y en coordinación con la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte, se informa lo siguiente:

1.- La promoción de la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y de los hábitats de los cuales dependen, basándose en los datos técnicos-científicos más fidedignos disponibles utilizando la mejor ciencia existente.

Se informa que se han realizado diversas reuniones con temas diversos en los cuales se han llegado a mencionar lo relativo a la protección de las tortugas marinas en la zona. En ese sentido, se tiene que durante el periodo de 2017 a 2020, se sostuvieron reuniones con prestadores de servicios turísticos, pescadores (cooperativas pesqueras y permisionarios) en las localidades de Puerto Adolfo López Mateos, Puerto San Carlos y Puerto Magdalena en Isla Magdalena, en las que se han atendido solicitudes de información sobre el ordenamiento de las distintas actividades, el contenido del Decreto de creación del ANP, los trámites para la obtención de autorizaciones, análisis y propuestas tendientes a la atención de la problemática de las actividades pesqueras, en las que se ha abordado la importancia del cuidado y protección de las tortugas marinas, así como de otras especies, dado que se han presentado varamientos y mortandad de tortugas amarillas en la zona aledaña al Área Natural Protegida.





3.- La reducción de la captura, retención, daño o muerte incidental de las tortugas marinas durante las actividades pesqueras y/o cualquier otra actividad humana, mediante la regulación apropiada de esas actividades, así como el desarrollo, mejoramiento y utilización de artes, dispositivos o técnicas apropiadas, incluidos los dispositivos excluidores de tortugas (DETs).

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interior de la SEMARNAT no corresponde a esta Comisión Nacional el establecer acciones respecto a las actividades pesqueras en la zona. Por lo que, la SAGARPA emitió el ACUERDO por el que establece la zona de refugio pesquero y nuevas medidas para reducir la posible interacción de la pesca con tortugas marinas en la costa occidental de Baja California Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2016, y el ACUERDO por el que se amplía la vigencia del similar por el que establece la zona de refugio pesquero y nuevas medidas para reducir la posible interacción de la pesca con tortugas marinas en la Costa Occidental de Baja California Sur, publicado el 23 de junio de 2016, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018.

4.- La restricción de las actividades humanas que puedan afectar gravemente a las tortugas marinas, principalmente durante los periodos de reproducción, incubación y migración.

Cabe resaltar que para dicha acción, esta Comisión Nacional se encuentra elaborando el Programa de Protección para el área de refugio para la tortuga amarilla (*Caretta caretta*) en el Golfo de Ulloa, en Baja California Sur, creada por Acuerdo publicado el 05 de junio de 2018, sin embargo, se han enfrentado diversos retos para someterlo al proceso de consulta pública, en primer lugar por los lineamientos en materia de Austeridad Republicana del Gobierno Federal (DOF, 23 de abril 2020) que señala la modificación a las estructuras orgánicas, recorte presupuestal, entre otras. En segundo término, México enfrenta la pandemia por COVID19, por lo que se declaró estado de emergencia (DOF, 2020), lo cual sin duda ha pausado el proceso para implementar acciones que disminuyan las amenazas de la especie de tortuga amarilla con la participación de todos los sectores involucrados.

5.- El fortalecimiento de los operativos de inspección y vigilancia que deriven en acciones de protección de las poblaciones de la especie y sus hábitats.

Si bien, no es facultad de esta Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas el desarrollar acciones de inspección y vigilancia en materia ambiental, si resulta el coadyuvar con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y se anexa evidencia de los recorridos que se realizan en conjunto en la línea de costa de las islas del Pacífico, en específico en Isla Magdalena. En ese sentido, se remiten documentos que comprueba la salida de personal adscrito de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte para realizar recorridos en coordinación con PROFEPA.

6.- La restauración de los hábitats y lugares de desove de las tortugas marinas, así como el establecimiento de las limitaciones que sean necesarias en cuanto a la utilización de esas zonas mediante, entre otra cosas, la designación de áreas naturales protegidas y/o cualquier otra categoría de protección que reconozca la legislación mexicana

En lo que corresponde a dicho punto, se debe resaltar que de acuerdo con la información científica población de tortuga amarilla del Pacífico Norte no realiza las acciones de desove en el Golfo de Ulloa (Seminoff et al., 2006) , por lo que las actividades de monitoreo de poblaciones y parámetros reproductivos no se realizan en el sitio, sin embargo la CONANP, ha desarrollado acciones de conservación al declarar las islas del Pacífico, como Reserva de la Biosfera y en ese sentido, se han implementado acciones, tales como supervisión y educación ambiental a efecto





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

de concientizar a los locales en torno a la protección de la tortuga amarilla (*Caretta caretta*), tal como ha quedado descrito en líneas previas.

7.- El monitoreo de la población y de sus parámetros reproductivos.

Lo contenido en el párrafo anterior.

8.- La realización de la investigación científica relacionada con las tortugas marinas, con sus hábitats y con otros aspectos pertinentes, que generen información fidedigna y útil para la adopción de las medidas que logren la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y de los hábitats de los cuales dependen, en estricto apego a los lineamientos previstos en el Convenio sobre Diversidad Biológica.

Se han aplicado recursos mediante los programas de subsidios, para llevar a cabo proyectos de conservación y restauración de ecosistemas, enfocados a la restauración de manglares, saneamiento de los ecosistemas mediante la extracción de residuos sólidos de las islas (en playas, manglares, sistemas de dunas, cañadas) que es una de las principales amenazas al ser arrastrados hacia el mar y lagunas costeras adyacentes.

Por medio del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, se autorizaron proyectos en los siguientes temas: Proyecto de deforestación de manglar (2017), curso de restauración (2017), saneamiento de ecosistemas (2018), restauración de ecosistemas (2018), restauración de ecosistema (2019), los cuales tuvieron el objetivo de preservar los ecosistemas existentes en la zona y las especies asociadas, entre ellas la tortuga amarilla. Se anexan folios correspondientes (Anexo 2).

A su vez, México, país miembro de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (www.iacseaturtle.org), retomó en 2021 la elaboración de un Plan Trinacional México, Estados Unidos y Japón, para la recuperación de la tortuga amarilla, con base en la resolución adoptada por México CIT-COP7-2015-R.3. Su objetivo es generar información actualizada sobre la biología y el estado de las poblaciones de *Caretta caretta* del **Pacífico norte** y proveerá un marco de referencia para identificar y atender las amenazas en todo el rango de su distribución.

9.- La garantía del estricto cumplimiento a la legislación nacional e internacional que regule la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y de los hábitats de los cuales dependen.

Corresponde a la PROFEPA, dado que es la dependencia del Ejecutivo Federal encargada de vigilar y evaluar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a la restauración de los recursos naturales, a la preservación de los quelonios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento Interior de la SEMARNAT.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

10.- La garantía de la coordinación interinstitucional, logística y financiera para facilitar la implementación de estrategias integrales de conservación de la especie.

Cabe resaltar que, para dicha acción, esta Comisión Nacional se encuentra elaborando el programa de protección para el área de refugio, sin embargo, se han enfrentado diversos retos para someterlo al proceso de consulta pública, como se hace mención líneas arriba. Así como el Plan Trinacional México-Estados Unidos y Japón para identificar las actividades que amenazan a la especie y priorizará las necesidades de investigación, en la que participa por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Temas Globales, por parte de SEMARNAT la Unidad Coordinadora Asuntos Internacionales y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y por parte de SADER la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

Sin más por el momento, agradezco su atención, y le reitero mis atentos saludos

ATENTAMENTE

Director General

Ing. José Antonio González Azuara

C.c.p. **Biol. Roberto Aviña Carlin.** Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Para conocimiento.

Biol. Benito Bermúdez Almada.- Director Regional Península de Baja California y Pacífico Norte. CONANP. Para conocimiento.

Dr. José Eduardo Ponce Guevara.- Encargado del Despacho de los Temas de Especies en Riesgo y Programas de Conservación de Especies, Competencia de la Dirección General de Operación Regional. CONANP. Para conocimiento.

/JEPG/alsm/acs



ANEXO 1.- REUNIONES

1.- CAPITANIA DE PUERTO LOPEZ MATEOS_DIC2019

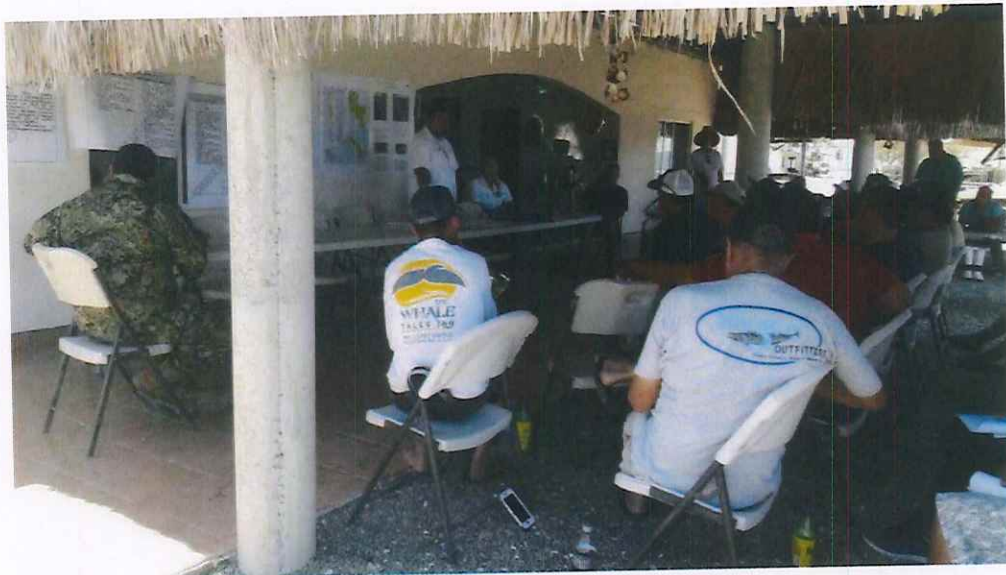


2.- MUELLETUR_PUERTO LOPEZ MATEOS_14 FEB 20





4.- PUERTOMAGDALENA_31082018







SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
ENERGÍA

ARTÍCULO 65 DE LGEEPA

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACÍFICO DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIACONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

TIPO DE CONSULTA PÚBLICA:

SEMINARIO / CONFERENCIA ABIERTA AL PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR: PUERTO MAGDALENA, B.C.S.

FECHA: 31/08/2018

No.	NOMBRE PARTICIPANTE	SECTOR, ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	SEXO (M/F)	EDAD	TELÉFONO	CORREO-E	FIRMA
16	Cipriano Román		M	57	6131181071		
17	Octavio Zepeda H.		M	43	6131070021		Octavio Zepeda H.
18	Victor M. Félix V.		M	56	6131143646		
19	Jesús Ernesto Aguachol.	parqueismo marina Juana Rosas	M	30	6131135159	bullenas4@hotmail.com	Jesús E. Aguachol
20	María Juan Camacho		M	35	6131052113	bullenas4@hotmail.com	
21	Roberto Hoyt	MAGBOS 2012 HRS	M	12	7609082252	ma68ayotpi@yahoo.es	
22	J. Sergio Navarro	Asesoría de KKK	M	40	6131135716	checkokh2001@hotmail.com	
23	Teodoro Beltrán	COOP. Bahía Magdalena	M	25	612-13-6-2177	bahia_magdalena@hotmail.com	
24	Ernesto Soto M.	Solos Tours	M	60	613-13-405-87	sotos_tours@hotmail.com	
25	José VALDEZ R.	COOP. MACINKE	M	53	6131147118		
26	Juan M. Sánchez Martínez	Soc. Coop. Jardines		46	6131138945	Zorobias_wbale@hotmail.com	
27	JUAN CARLOS CARRERA	PERNOSIONA		44	6131144838	matfox44-77@hotmail.com	
28	Manuel García (este es el nombre)	Cooperativa	M		6131055414	segome2asek@protonmail.com	
29	ALFREDO RAMÍREZ D.	COOPERATIVA	M		61310103709		
30	CARLOS DIEGO HERNÁNDEZ R.	AVENTURAS DE KARAKS	M		6121400483	carfoma473@gmail.com	



ARTICULO 65 DE LGEEPA
CONSULTA PUBLICA DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA
RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACIFICO DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA

SEMIARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMINARIO / CONFERENCIA ABIERTA AL PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 31/08/2018

LUGAR: PUERTO MAGDALENA, B.C.S.

No.	NOMBRE PARTICIPANTE	SECTOR, ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	SEXO (M/F)	EDAD	TELÉFONO	CORREO-E	FIRMA
1	R. G. C.		F	56			
2	Esteban		F	71			
3	Paula		M	54			
4	PA 440		F	58			
5	Guillermo HT		M	50			
6	Mano Antonio Victoria		M	53	613-11-1-28-12		
7	José Isaac / Bruna		M	47	613 12 132 94		José Isaac / Bruna
8	Joseph Zaragoza		M	33	619 559 0730		
9	Sergio GARCIA TAPIA		M	56	613 11 17186		
10	Ricardo Amador	May Aventuras					
11	PO. JAVIER TALAMONTES		M	46	613 11 70582		Rodriguez Talamontes
12	Carlos Aragón S		M	47	613 11 910 24		Carlos Aragón S
13	Paul J. Retza A.		M	46	613 104 9195		Paul J. Retza A.
14	Carlos Aragón Ireta		M	20	613 10 72613		Carlos de Jesús Aragón Ireta
15	José Romero Brantes		M	42	613 11 310 81		

SEMARNAT

ARTICULO 65 DE LGEEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACÍFICO DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA

TIPO DE CONSULTA PÚBLICA:

SEMINARIO / CONFERENCIA ABIERTA AL PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR: Puerto San Carlos, Amadori, ACS

FECHA: 16-11-2018

No.	NOMBRE PARTICIPANTE	SECTOR, ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	SEXO (M/F)	EDAD	TELÉFONO	CORREO-E	FIRMA
1	VICTOR DE LA TOLA MORA	TURISTICO	M	59	6131138982		VICTOR DE LA TOLA M.
2	VLADIMIR DE LA TOLA V	TURISTICO	M	34	6131242751	vladimirde.la.tola@gmail.com	
3	VICTOR M FELIZ	TURISTICO	M	56	6131143646	joseluisbata@hotmail.com	
4	CARLOS DIRECTOR DE RODRIGUEZ	TURISTICO	H	53	6121400483	reformacion@gmail.com	
5	MARTIN CHAMARU E	TURISTICO	F	42	6131110345		ISABEL CHAMARU
6	ANGEL HOLMIE DESALES	TURISTICO	M		6131167261	guirerosales@gmail.com	ANGEL HOLMIE DESALES
7	SERGIO SUAREZ T	TURISTICO			6131112190	stgarcia@hotmail.com	
8	JOHAN BABRIAL ANAGION	TURISTICO	M		6131379902	joanbabrial@gmail.com	
9	JOSEPH BELTRAN F.	TURISTICO	M		612-13-6-21-77	luisamagdalena@gmail.com	
10	JOSE LORCA HERNANDEZ	TURISTICO	F		6131040932	Mag bayfours	
11	JOSE VALDEZ	TURISTICO	M		6131114718		
12	JOSE VALDEZ	TURISTICO	M	60	6131703274	ricmendez@gmail.com	
13	GABRIEL GABRIEL GABRIEL	TURISTICO	M	44	6131181664	gabrielg@gmail.com	
14	RODOLFO SEPULVEDA GARCIA	TURISTICO	M		6131177313	joel@hot mail.com	
15	JOSE ALFONSO BARRERA	TURISTICO	M		6121035630	velozba1@gmail.com	
16	JOSE ALFONSO BARRERA	TURISTICO	M	30	612102571	duran@gmail.com	
17	JOSE ERNESTO CARRASCO	TURISTICO	M	30	6131135159	ballenas@hotmail.com	JOSE ERNESTO CARRASCO
18	JOSE T. HERRERA CARRASCO	TURISTICO	F	37	6131111722	wendyherreirac@gmail.com	
19	JOSE T. HERRERA CARRASCO	TURISTICO	F	41	6131172111		
20	JOSE T. HERRERA CARRASCO	TURISTICO	M	51	4691218149	mflora314@gmail.com	

mflora314@gmail.com



ARTICULO 65 DE LGEEPA
CONSULTA PUBLICA DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA
RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACIFICO DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA



TIPO DE CONSULTA PUBLICA:

SEMINARIO / CONFERENCIA ABIERTA AL PUBLICO

LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR:

Puerto San Carlos, Comandó, ACS

FECHA:

18-11-2018

No.	NOMBRE PARTICIPANTE	SECTOR, ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	SEXO (M/F)	EDAD	TELEFONO	CORREO-E	FIRMA
21	Emiliano Gualdo	Fernando	M	55	6181360599	fitoglez@hotmail.com	[Signature]
22	Luis Guillermo Hernandez	Pesquero	M	50	6131408995		[Signature]
23	Asolpo Cuernatez A	Tunismo	M	54	6131077168	fitoglez@hotmail.com	[Signature]
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							



TIPO DE CONSULTA PUBLICA:

SEMINARIO / CONFERENCIA ABIERTA AL PUBLICO

LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR:

FECHA:

No.	NOMBRE PARTICIPANTE	SECTOR, ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	SEXO (M/F)	EDAD	TELEFONO	CORREO-E	FIRMA
1	Marcos Antonio Romero L.	Representación			6131167363		
2	Guillermo Miranda Torres	Coop. Magomim	M	50	6131408995		
3	Wendy J. Higueras Carrasco	Teocracia Nuevo Amanecer	F	37	613111722	wendyjhigueras@hotmail.com	
4	Victor M. Loderio S.	Pto. Oskovsa			6131172111		
5	Walter de la Sota Mendez	Turistico	M		6131138982	Walterde.la.sota@gmail.com	
6	Vladimir de la Toba V.	Turistico	M	34	6131242751	Vladimirde.la.toba@gmail.com	
7	Durjun-pr	Durjun	F	38	612528171	durjun-pr@gmail.com	
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							



RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACIFICO
DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA-ZONA SUR



CONANP
COMISION NACIONAL
DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

REUNION CON PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS

"Sala Audiovisual" CET MAR, Puerto San Carlos, Baja California Sur, a 11 de octubre de 2017.

Hoja 1

	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Dolores Hernández	Mac Bay TOURS	dolores2@hotmail.com	6131048932	
2	Paul González A.	Meliman TOURS	capitanruly@gmail.com	6131009780	
3	MARCOS GARCIA MUÑOZ VELAZQUEZ		cmuñoz@naboban.mx.com	6131112391	
4	JOSE VALDEZ R			6131114718	
5	Melicio ZACABIA M.	ULYS TOR	uliel-mele@hotmail.com	6131178355	
6	Juana X. González R.	Mar y Arena	xiomara-glez@hotmail.com	6131056242	
7	M. BELLE ESCOBAR	MAR Y ARENA	comesa30@hotmail.com	6131360559	
8	Javier González M	MAR Y ARENA		6131097812	
9	ADOLFO GONZALEZ A	MAR Y ARENA	fitoglor@hotmail.com	6131077168	
10	José Alencón Castañeda V.	UT - LOPEZ MATEOS	bellanogus63@hotmail.com	6131378516	
11	Victor M. Bosserose U.	MAR Y ARENA	lorac@kayakbaes.com	6121227039	
12	Ulises M. Sandoval M.	ULYS TOR	zandias-uhale@live.com	61311600938	



"Sala Audiovisual" CET MAR, Puerto San Carlos, Baja California Sur, a 11 de octubre de 2017.

CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Hoja 2

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
13	Angel Aguirre Rosas Shark Diving	aguirre.rosas@outlook.com	613 1167261	Angel Aguirre Rosas
14	CRISPIN MR UNION DE LAM	tel 1360253	1360253	Crispin MR
15	Mancel Simentala UYSTURS	uustur@yahoo.com	613 1147368	Mancel Simentala
16	Miguel Angel Castellanos BLUE BAY TOURS	mcastellanos@bluebaytours.com	613 1055444	Miguel Angel
17	Marcos Simental Salazar Estero las Tijeretas	sisalmar@yahoo.com.mx	613 1002901	Marcos
18	Sergio Garcia Tapia Permisionario	stgarcia03@hotmail.com	613 1117180	Sergio
19	Leon Gpe. Marquez Aquelbi	-	613 1096942	Leon
20	Vicor de la Soba M MYLOV	vicor@forosmex.com	613 1138982	Vicor de la Soba
21	Maestro Ivan Camacho Permisionario	icamacho@hotmail.com	613 1109469	Ivan
22	Jesus Ernesto Camacho Permisionario	jcamacho@hotmail.com	613 1135159	Jesus
23	J. Sergio Alvarado Aventuras de Kayaks	sergioalvarado@hotmail.com	613 1135716	J. Sergio
24	Enrique Soto Soto Tours	sototours@outlook.com	613 110587	Enrique



"Sala Audiovisual" CET MAR, Puerto San Carlos, Baja California Sur, a 11 de octubre de 2017.

Hoja 3

	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
25	Gabriel Pabina Zabala Villalón	U/S FURS	magbarsort@hotmail.com	6131181664	
26	Jorge Ismael O.A	C.P. Accendi		6131213299	Jorge Ismael O.A.
27	Juan Cabrial Aragón	cop. Aquendi	JuanCabrialAragón@hotmail.com	6131379902	
28	Juan Carlos Capán	Pezumaurio	montoya447@hotmail.com	6131144838	
29	José Guadalupe García R. Prábol	de serena / de serena / de serena	de serena / de serena / de serena	6131046936	José Guadalupe García R.
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

ANEXO 2.- Reporte de Varamientos

 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	REPORTE DE VARAMIENTOS MASIVOS DE TORTUGAS AMARILLAS		 CONANP COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
FECHA.	enero/2021	LUGAR:	ISLA MAGDALENA, RB ISLAS DEL PACÍFICO

SE PRESENTA REPORTE DE LOS VARAMIENTOS DE TORTUGAS MARINAS, REGISTRADOS EN LA ZONA DE PLAYA CONOCIDA COMO LA "CORDILLERA" QUE VA DESDE PUERTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS HASTA CABO SAN LÁZARO, DENTRO DE LA ISLA MAGDALENA, LA CUAL SE UBICA EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACÍFICO DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA. ESTA INFORMACIÓN ES PROPORCIONADA DE MANERA FRECUENTE POR PARTE DEL C. VICTOR DE LA TOBA MIRANDA, INTEGRANTE Y COLABORADOR DEL GRUPO TORTUGUERO DE LAS CALIFORNIAS (GTC A.C.), QUIEN REALIZA LOS RECORRIDOS RUTINARIOS CADA SEMANA, EN COORDINACIÓN CON LA PROFEPA, PARA EL REGISTRO DE VARAMIENTOS DE ORGANISMOS DE ESPECIES COMO AVES, MAMÍFEROS Y TORTUGAS, ENTRE OTROS, QUE SE DAN DE MANERA NATURAL.

DURANTE EL AÑO QUE SE REPORTA, SE PRESENTARON 3 EVENTOS MASIVOS DE VARAMIENTOS, O "PICOS" DEL INCREMENTO DE DICHOS VARAMIENTOS, LOS CUALES OCURRIERON DURANTE LOS MESE DE MAYO, JULIO Y NOVIEMBRE.

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LOS RESULTADOS DE LOS REGISTROS OBTENIDOS EN LOS RECORRIDOS REALIZADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020.

MES	TORTUGA AMARILLA (<i>Caretta caretta</i>)	TORTUGA GOLFINA (<i>Lepidochelys olivacea</i>)	TORTUGA PRIETA O NEGRA (<i>Chelonia agassizii</i>)	TOTAL /MES
ENERO	12	4	1	17
FEBRERO	27	2	2	31
MARZO	16	1	2	19
ABRIL	52	3	6	61
MAYO	<u>239</u>	6	14	259
JUNIO	98	2	5	105
JULIO	<u>175</u>	3	6	184
AGOSTO	32	6	35	73
SEPTIEMBRE	39	19	6	64
OCTUBRE	12	0	0	12
NOVIEMBRE	<u>357</u> ¹	0	1	358

DICIEMBRE	29	0	0	29
TOTAL	1088	46	78	1212

1 REGISTRO CORRESPONDE A 1 TORTUGA QUE LLEGÓ VIVA Y SE LLEVÓ A ATENCIÓN POR PROFEPA..

LA CONDICIÓN DE LOS ORGANISMOS VARADOS, EN SU TOTALIDAD CORRESPONDE A ESTADO # 4, EN AVANZADO ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN.

ES IMPORTANTE SEÑALAR Y HACER NOTAR QUE DURANTE LOS MESES DE MAYO A JULIO, SE TIENE ESTABLECIDA UNA VEDA TEMPORAL EN EL GOLFO DE ULLOA, POR LO QUE PESCADORES DE LA ZONA ENTRE PUERTO SAN CARLOS Y PUERTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS SUSPENDEN LA PESCA DIRIGIDA HACIA LAS ESPECIES DE TIBURONES Y RAYAS, POR LO QUE SE EVITA EL USO DE REDES DE ENMALLE.

COINCIDENTEMENTE DURANTE LOS MESE DE MAYO Y JULIO HUBO UN INCREMENTO CONSIDERABLE DE LOS VARAMIENTOS DE TORTUGAS AMARILLAS MUERTAS.

DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE TAMBIÉN SE PRESENTÓ UN EVENTO DE VARAMIENTOS MASIVOS DE TORTUGAS AMARILLAS MUERTAS EN LA ZONA DE PLAYA SAN LAZARO, EN EL CUAL HUBO POCA O NULA ACTIVIDAD PESQUERA POR PARTE DE PESCADORES DE LAS LOCALIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS DESFAVORABLES.

SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS REPRESENTATIVAS DE ORGANISMOS REGISTRADOS EN EL SITIO DURANTE LOS RECORRIDOS REALIZADOS POR LA ZONA.

ATENTAMENTE



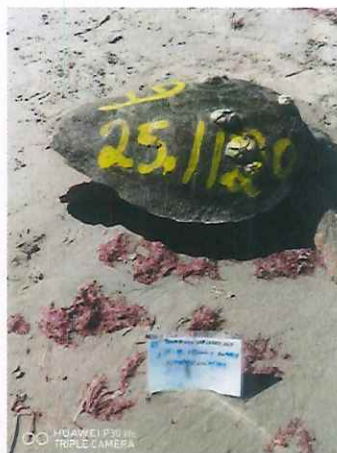
JESUS PORRAS CISNEROS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANP

RB ISLAS DEL PACIFICO

ARCHIPIELAGO DE BAHIA MAGDALENA







MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**REPORTE DE VARAMIENTOS
MASIVOS DE TORTUGAS
AMARILLAS**



CONANP

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

FECHA.	25/NOV/2020	LUGAR:	ISLA MAGDALENA, RB ISLAS DEL PACÍFICO
---------------	--------------------	---------------	--

EL DÍA VIERNES 20 DE NOVIEMBRE SE RECIBIÓ AVISO POR PARTE DEL C. VICTOR DE LA TOBA MIRANDA, INTEGRANTE Y COLABORADOR DEL GRUPO TORTUGUERO DE LAS CALIFORNIAS (GTC A.C.), DE QUE A PARTIR DEL DÍA 18 Y 19 DE NOVIEMBRE SE HABÍAN INCREMENTADO DE MANERA CONSIDERABLE LOS REGISTROS DE VARAMIENTOS DE TORTUGAS AMARILLAS EN LA ZONA DE PLAYA CONOCIDA COMO LA "CORDILLERA" QUE VA DESDE PUERTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS HASTA CABO SAN LÁZARO, DENTRO DE LA ISLA MAGDALENA, LA CUAL SE UBICA EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACÍFICO DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA.

ESTA PERSONA REALIZA RECORRIDOS RUTINARIOS CADA SEMANA, EN COORDINACIÓN CON LA PROFEPA, PARA EL REGISTRO DE VARAMIENTOS DE ORGANISMOS DE ESPECIES COMO AVES, MAMÍFEROS Y TORTUGAS, ENTRE OTROS, QUE SE DAN DE MANERA NATURAL, EN LOS CUALES OCASIONALMENTE PARTICIPA PERSONAL DEL ANP ISLAS DEL PACÍFICO. SE LLEVA UN REGISTRO DE LOS VARAMIENTOS OCURRIDOS Y SE COMPARTE LA INFORMACIÓN A LA CONANP.

DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE SE HABÍAN REALIZADO RECORRIDOS LOS DÍAS 5 Y 11 DE NOVIEMBRE CON REGISTROS DE POCOS INDIVIDUOS, SIN EMBARGO DURANTE EL RECORRIDO EFECTUADO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE SE TUVIERON A LA VISTA DECENAS DE ORGANISMOS DE TORTUGA AMARILLA VARADOS, POR LO QUE DURANTE ESE DÍA Y EL SIGUIENTE SE LLEVÓ A CABO EL REGISTRO (MARCAJE, MEDICIÓN, GEOPOSICIONAMIENTO Y FOTOGRAFÍA DE LOS ORGANISMOS VARADOS). POSTERIORMENTE DURANTE LOS DIAS 21 Y 22 SE CONTINUÓ REALIZANDO EL REGISTRO DE TORTUGAS QUE SEGUÍAN VARANDO. EL DIA LUNES 23 SE TRASLADO 1 INDIVIDUO QUE VARÓ VIVO, POR PARTE DE LA PROFEPA A LA CD. DE LA PAZ PARA SU TRATAMIENTO Y ANÁLISIS.

DURANTE LOS DIAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE SE PARTICIPÓ EN LOS RECORRIDOS DE REGISTRO EN COMPAÑÍA DE PROFEPA.

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LOS RESULTADOS DE LOS REGISTROS OBTENIDOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE HASTA EL DIA QUE SE REPORTA:

FECHA	# REGISTROS (TORTUGAS AMARILLAS)
5 NOV	12
11 NOV	7 ^A
18 NOV	40
19 NOV	86
21 NOV	42
22 NOV	120 (+ 1 VIVO)
24 NOV	38
25 NOV	12
TOTAL	357 MUERTAS + 1 VIVA

A. 1 REGISTRO CORRESPONDE A TORTUGA PRIETA.

LA CONDICIÓN DE LOS ORGANISMOS VARADOS, EN SU TOTALIDAD CORRESPONDE A ESTADO # 4, EN AVANZADO ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN.

A CONTINUACIÓN SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS REPRESENTATIVAS DE ALGUNOS ORGANISMOS REGISTRADOS EN EL SITIO.



ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JP' with a stylized flourish.

JESUS PORRAS CISNEROS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANP
RB ISLAS DEL PACIFICO
ARCHIPIELAGO DE BAHIA MAGDALENA

JESÚS PORRAS CISNEROS

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE COMISIONA PARA:

TRASLADARSE A: PTO. ADOLFO LÓPEZ MATEOS BCS

ACCIÓN: REALIZAR RECORRIDO DE SUPERVISIÓN EN ISLA MAGDALENA Y SANTA MARIA, ATENDER Y COLABORAR CON VISITA GUIADA ESCOLAR.

PROTECCION Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD

PROYECTO:

KM. INICIAL.

KM. FINAL:

VALES DE GASOLINA:

\$ 1,000.00

VIATICOS:

0.0

**VEHÍCULO: PICK UP NISSAN 2004
EMBARCACIÓN:**

A PARTIR DEL 23 AL 23 DE FEBRERO DE 2018.

INFORMACIÓN QUE AL TERMINO DE DICHA COMISIÓN, DEBERÁ PRESENTAR SU INFORME TÉCNICO ESCRITO DE LOS RESULTADOS DE LA MISMA, EN EL CUAL SE INCLUYA EL KILOMETRAJE RECORRIDO, COMPROBANTES DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE ALIMENTACIÓN.

COMISIONADOS


JESUS PORRAS CISNEROS

ÁUTORIZA


**M. EN C. MARIO ALBERTO GUERRERO
MADRILES
DIRECTOR RB ISLAS DEL PACIFICO PBC.**

c.c.p. **Julissa Castro López.- Enc. De Viáticos y Pasajes.- Región Península de Baja California y Pacífico Norte**
María Alejandra Ochoa López.- Enc. De Recursos Humanos.- Región Península de Baja California y Pacífico Norte
Archivo.

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACÍFICO NORTE**

RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACÍFICO DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA

OFICIO Núm.- F00.DRPBCPN.RBIPPBC.- 090/2018
Puerto San Carlos, B.C.S., a 26 de marzo de 2018.

**C. JESUS BRAULIO RUIZ MOROYOQUI
C. JESÚS PORRAS CISNEROS**

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES COMISIONA PARA:

TRASLADARSE A: PUERTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, BCS.

ACCIÓN: REALIZAR RECORRIDO A ISLA MAGDALENA/CABO SAN LAZARO, PARA SUPERVISION DE CAMPAMENTOS PESQUEROS Y TURISTICOS Y VISITACION DE TURISTAS POR PERIODO DE SEMANA SANTA.

PROYECTO:	PROTECCION Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD/MANEJO INTEGRADO DEL PAISAJE
KM. INICIAL.	KM. FINAL:
VALES DE GASOLINA:	\$ 2,500.00
VIATICOS:	\$0.0
VEHÍCULO: PICK UP NISSAN 2004	\$1,000.00
EMBARCACIÓN:	\$1,500.00

A PARTIR DEL 27 AL 27 DE MARZO DE 2018.

INFORMACIÓN QUE AL TERMINO DE DICHA COMISIÓN, DEBERÁ PRESENTAR SU INFORME TÉCNICO ESCRITO DE LOS RESULTADOS DE LA MISMA, EN EL CUAL SE INCLUYA EL KILOMETRAJE RECORRIDO, COMPROBANTES DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE ALIMENTACIÓN.

COMISIONADOS

**C. JESUS BRAULIO RUIZ MOROYOQUI
C. JESUS PORRAS CISNEROS**

ÁTORIZA

**M. EN C. MARIO ALBERTO GUERRERO
MADRILES
DIRECTOR RB ISLAS DEL PACIFICO PBC.**

c.c.p. Julissa Castro López.- Enc. De Viáticos y Pasajes.- Región Península de Baja California y Pacífico Norte
María Alejandra Ochoa López.- Enc. De Recursos Humanos.- Región Península de Baja California y Pacífico Norte
Archivo.
c. c. p. Expediente.

MAGM/JPC



COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y
PACIFICO NORTE

OFICIO Núm.- F00.DRFBPCPN.RBIPPBC.- 217/2018

PUERTO SAN CARLOS BCS. 12 de Julio de 2018.
Asunto: OFICIO DE COMISIÓN



JESUS BRAULIO RUIZ MOROYOQUI

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES COMISIONA PARA:

TRASLADARSE A ISLA MAGDALENA Y PUERTO ADOLFO LOPEZ MATEOS

ACCIÓN: REALIZAR RECORRIDO DE SUPERVICION EN ISLA MAGDALENA EN LA ZONA DE
PLAYA DEL GOLFO DE ULLOA DE LA ISLA ASTA CABO SAN LAZARO

PROYECTO:ECONOMIA DE LA
CONSERVACION

PROTECCION Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD

KM. INICIAL.

KM. FINAL:

VALES DE GASOLINA:

\$ 1600.00

VIATICOS:

VEHÍCULO:

EMBARCACIÓN:

PICK UP NISSAN.2004

A PARTIR DEL 13 DE JULIO AL 13 DE JULIO DE 2018.

INFORMACIÓN QUE AL TERMINO DE DICHA COMISIÓN, DEBERÁ PRESENTAR SU INFORME TÉCNICO ESCRITO DE LOS RESULTADOS DE LA MISMA, EN EL CUAL SE INCLUYA EL KILOMETRAJE RECORRIDO, COMPROBANTES DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE ALIMENTACIÓN.

COMISIONADOS

JESUS BRAULIO RUIZ MOROYOQUI

ÁUTORIZA

M. EN C. MARIO ALBERTO GUERRERO
MADRILES
DIRECTOR RB ISLAS DEL PACIFICO PBC.

c.c.p. Julissa Castro López.- Enc. De Viáticos y Pasajes.- Región Península de Baja California y Pacifico Norte
María Alejandra Ochoa López.- Enc. De Recursos Humanos.- Región Península de Baja California y Pacifico Norte
Archivo.

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACÍFICO NORTE

RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACÍFICO DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA

OFICIO Núm.- F00.DRPBCPN.RBIPPBC.- 0376/2018
Puerto San Carlos, B.C.S., a 31 de octubre de 2018.

C. INDIRA I. PEREZ ATONDO
C. JESÚS PORRAS CISNEROS

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES COMISIONA PARA:

TRASLADARSE A: Islas Magdalena, Santa María y Santo Domingo, Puerto Adolfo López Mateos, BCS.

ACCIÓN: REALIZAR RECORRIDOS DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN ECOSISTEMAS DE DUNAS Y MANGLAR, POR ACUERDOS DE DESTINO, TOMA Y REGISTRO DE DATOS.

PROYECTO: PROTECCIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD,
MONITOREO

KM. INICIAL: **KM. FINAL:**

VALES DE GASOLINA: \$ 0.00

VIATICOS: \$4,500.00

VEHÍCULO: PICK UP NISSAN 2004 \$ 2,000.00

EMBARCACIÓN: \$0.00

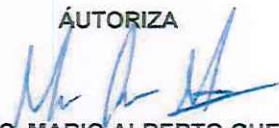
A PARTIR DEL DÍA 05 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018.

INFORMACIÓN QUE AL TÉRMINO DE DICHA COMISIÓN, DEBERÁ PRESENTAR SU INFORME TÉCNICO ESCRITO DE LOS RESULTADOS DE LA MISMA, EN EL CUAL SE INCLUYA EL KILOMETRAJE RECORRIDO, COMPROBANTES DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE ALIMENTACIÓN.

COMISIONADOS


C. INDIRA I. PEREZ ATONDO
C. JESUS PORRAS CISNEROS

ÁUTORIZA


M. EN C. MARIO ALBERTO GUERRERO
MADRILES
DIRECTOR RB ISLAS DEL PACÍFICO PBC.

c.c.p. Julissa Castro López.- Enc. De Viáticos y Pasajes.- Región Península de Baja California y Pacífico Norte
María Alejandra Ochoa López.- Enc. De Recursos Humanos.- Región Península de Baja California y Pacífico Norte
Archivo.

c. c. p. Expediente.

MAGM/JPC



COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACÍFICO NORTE

RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACÍFICO DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA

OFICIO Núm.- F00.DRPBCPN.RBIPPBC.- 0610/2018
Puerto San Carlos, B.C.S., a 29 de noviembre de 2018.**C. INDIRA I. PEREZ ATONDO**
C. JESÚS PORRAS CISNEROS

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES COMISIONA PARA:

TRASLADARSE A: PUERTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, BCS.**ACCIÓN:** PARTICIPAR EN REUNION DE INSTALACION DE L COMITÉ DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE ESPECIES MARINAS Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE COMONDÚ. SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PROCODES.

PROYECTO:

GESTION, PROTECCION Y MANEJO DE LA
BIODIVERSIDAD, ECONOMIA DE LA CONSERVACION

KM. INICIAL.

KM. FINAL:

VALES DE GASOLINA:

\$1,200.00

VIATICOS:

\$0.00

VEHÍCULO: PICK UP NISSAN 2004

A PARTIR DEL DIA 29 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

INFORMACIÓN QUE AL TERMINO DE DICHA COMISIÓN, DEBERÁ PRESENTAR SU INFORME TÉCNICO ESCRITO DE LOS RESULTADOS DE LA MISMA, EN EL CUAL SE INCLUYA EL KILOMETRAJE RECORRIDO, COMPROBANTES DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE ALIMENTACIÓN.

COMISIONADOS

C. INDIRA I. PEREZ ATONDO
C. JESUS PORRAS CISNEROS

AUTORIZA

M. EN C. MARIO ALBERTO GUERRERO
MADRILES
DIRECTOR RB ISLAS DEL PACIFICO PBC.c.c.p. Julissa Castro López.- Enc. De Viáticos y Pasajes.- Región Península de Baja California y Pacífico Norte
María Alejandra Ochoa López.- Enc. De Recursos Humanos.- Región Península de Baja California y Pacífico Norte
Archivo.
c. c. p. Expediente.

MAGM/JPC



JESUS PORRAS CISNEROS
JESUS BRAULIO RUIZ MOROYOQU

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES COMISIONA PARA:

TRASLADARSE A ISLA MAGDALENA Y PUERTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, CABO SAN LAZARO

ACCIÓN: RECORRIDO DE SUPERVISION ENTREGA DE DOCUMENTACION

PROYECTO:ECONOMIA DE LA
CONSERVACION
KM. INICIAL.

PROCOCDES

VALES DE GASOLINA:

KM. FINAL:

VIATICOS:

\$ 1500.00

VEHÍCULO:

EMBARCACIÓN:

PICK UP NISSAN 2004

A PARTIR DEL 11 DE DICIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2017.

INFORMACIÓN QUE AL TERMINO DE DICHA COMISIÓN, DEBERÁ PRESENTAR SU INFORME TÉCNICO ESCRITO DE LOS RESULTADOS DE LA MISMA, EN EL CUAL SE INCLUYA EL KILOMETRAJE RECORRIDO, COMPROBANTES DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE ALIMENTACIÓN.

COMISIONADOS


JESUS PORRAS CISNEROS
JESUS BRAULIO RUIZ MOROYOQUI

ÁUTORIZA


M. EN C. MARIO ALBERTO GUERRERO
MADRILES
DIRECTOR RB ISLAS DEL PACIFICO PBC.

c.c.p. Julissa Castro López.- Enc. De Viáticos y Pasajes.- Región Península de Baja California y Pacífico Norte
María Alejandra Ochoa López.- Enc. De Recursos Humanos.- Región Península de Baja California y Pacífico Norte
Archivo.

SEMARNAT

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y
PACIFICO NORTE

OFICIO Núm.- F00.DRPBCPN.RBIPPBC.- 0167/2017

PUERTO SAN CARLOS BCS, 24 de Noviembre de 2017.
Asunto: OFICIO DE COMISIÓN



INDIRA ISAMAR PEREZ ATONDO
JESUS PORRAS CISNEROS

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE COMISIONA PARA:

TRASLADARSE: ISLA MAGDALENA, ISLA SANTA MARIA E ISLA SANTO DOMINGO

ACCION: REALIZAR RECORRIDOS DE SUPERVISION Y TOMA DE DATOS

PROYECTO: PROTECCION Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD

KM. INICIAL.

KM. FINAL:

VALES DE GASOLINA:

\$

VIATICOS:

VEHÍCULO:

EMBARCACIÓN:

NISSAN PICK UP CE-48-756

A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2017.

INFORMACIÓN QUE AL TERMINO DE DICHA COMISIÓN, DEBERÁ PRESENTAR SU INFORME TÉCNICO ESCRITO DE LOS RESULTADOS DE LA MISMA, EN EL CUAL SE INCLUYA EL KILOMETRAJE RECORRIDO, COMPROBANTES DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE ALIMENTACIÓN.

COMISIONADOS

Indira Perez Atondo
INDIRA ISAMAR PEREZ ATONDO
JESUS PORRAS CISNEROS

ÁUTORIZA

M. A. G.
M. EN C. MARIO ALBERTO GUERRERO
MADRILES
DIRECTOR RB ISLAS DEL PACIFICO PBC.

c.c.p. Julissa Castro López.- Enc. De Viáticos y Pasajes.- Región Península de Baja California y Pacifico Norte
María Alejandra Ochoa López.- Enc. De Recursos Humanos.- Región Península de Baja California y Pacifico Norte
Archivo.

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y
PACIFICO NORTE

OFICIO Núm.- F00.DRPBCPN.RBIPPBC.- 0327/2018

PUERTO SAN CARLOS BCS. 24 de septiembre de 2018.
Asunto: OFICIO DE COMISIÓN



INDIRA ISAMAR PÉREZ ATONDO
JESUS PORRAS CISNEROS

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES COMISIONA PARA:

TRASLADARSE A: PUERTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS

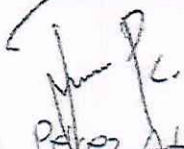
ACCIÓN: SUPERVISIÓN DE UN PROYECTO ECOTURÍSTICO EN CABO SAN LÁZARO, Y
ACOMPANAMIENTO A VISITA TÉCNICA, REUNIÓN INFORMATIVA CON PESCADORES EN TEMA DEL
PROGRAMA DE MANEJO.

PROYECTO:	ECONOMÍA DE LA CONSERVACIÓN, Y MANEJO INTEGRADO DEL PAISAJE, PERMISOS Y AUTORIZACIONES
KM. INICIAL:	KM. FINAL:
VALES DE GASOLINA:	\$ 800.00
VIATICOS:	PROCOCODES
VEHÍCULO:	
EMBARCACIÓN:	PICK UP NISSAN 2004

A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

INFORMACIÓN QUE AL TERMINO DE DICHA COMISIÓN, DEBERÁ PRESENTAR SU INFORME TÉCNICO ESCRITO DE LOS RESULTADOS DE LA
MISMA, EN EL CUAL SE INCLUYA EL KILOMETRAJE RECORRIDO, COMPROBANTES DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE
ALIMENTACIÓN.

COMISIONADOS


Indira Isamar Pérez Atondo
JESUS PORRAS CISNEROS

AUTORIZA


"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Director de la Reserva de la
Biosfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California, previa designación mediante oficio No.
F00.DRPBCPN.RBIPPBC.-0327/2018 de fecha 12 de septiembre de 2018, firma la Jefe de Departamento
del ANP el Biot. Adriana Lucía Romero Saavedra"

M. EN C. MARIO ALBERTO GUERRERO MADRILES
DIRECTOR RB ISLAS DEL PACIFICO PBC.

c.c.p. Julissa Castro López.- Enc. De Viáticos y Pasajes.- Región Península de Baja California y Pacífico Norte
María Alejandra Ochoa López.- Enc. De Recursos Humanos.- Región Península de Baja California y Pacífico Norte
Archivo.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACÍFICO
NORTE
DIRECCIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACÍFICO DE LA
PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA

ACTA DE SUPERVISIÓN EN ÁREA NATURAL PROTEGIDA FEDERAL

--- Estando en el área natural protegida de competencia federal denominada RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACÍFICO DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA siendo las 12:00 horas, con TREINTA minutos, del día 15, del mes SEPTIEMBRE, del año 2020, los CC. JESÚS PORRAS CISNEROS E INDIRA ISAMAR PEREZ ATONDO, con fundamento en los artículos 14 segundo párrafo, 16 primer párrafo, 27 tercer párrafo y 73 fracción XXIX-G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2° fracción I, 17, 26 octavo párrafo y 32 BIS fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; los artículos 1° primer párrafo, 3°, 8°, 12, y 16 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 5° fracción VIII, 6° primer párrafo, 44, 46 fracciones I, III, IV, VI, VII, VIII, IX y segundo párrafo, 64 BIS 1 primer párrafo, 65 segundo párrafo y 182 primer párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; así como los artículos 2° fracción XXXI inciso b), 70 fracción XV, 71 fracción IX y 80 fracciones I, II, VII, X, XV y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; los artículos 82 fracción I, 83 fracciones IV, V y VI, 84, 88 fracción X y 104 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas, en relación con las fracciones III y VI y último párrafo del artículo 214 del Código Penal Federal; Primero, Segundo, Séptimo, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre de 19; Primero y Segundo numeral 1, tercero numeral 1.1.1.3 del ACUERDO por el cual se establecen nueve Direcciones Regionales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas publicado en el D.O.F. el 20 de julio de 2007 entre las que se encuentra la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte, con domicilio en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur; en nuestro carácter de servidores públicos adscritos a la DIRECCIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACÍFICO DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA, unidad administrativa adscrita a la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; velando por el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada la misma, así como supervisando cualquier acto tendiente a menoscabar el ecosistema inmerso en el área natural protegida federal, estando en ejercicio de nuestras funciones de supervisión dentro de la Reserva de la Biosfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California, específicamente en el polígono conocido como ARCHIPIÉLAGO DE BAHÍA MAGDALENA, ; con fundamento en los artículos y ordenamientos legales antes citados, en este acto hacemos constar lo observado por los que suscriben en el recorrido de supervisión: -----

EN LA HORA Y FECHA MENCIONADOS, SE ACUDIÓ A ISLA MAGDALENA CON EL APOYO DE EMBARCACIÓN MYLOVE I PROPIEDAD DEL C. VICTOR DE LA TOBA MIRANDA, ZARPANDO DESDE EL MUELLE DE PESCADORES DE PUERTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y DESEMBARCANDO EN SITIO DE USO PESQUERO CONOCIDO COMO "EL TRITÓN". DESDE ESTE SITIO SE INICIÓ RECORRIDO EN VEHÍCULO ATRAVESANDO LA ISLA HACIA LA PLAYA POR EL LADO DEL OCÉANO PACÍFICO/GOLFO DE ULLOA; ESTE RECORRIDO COMPRENDE LA ZONA DE PLAYA DESDE LA PORCIÓN NORTE DE ISLA MAGDALENA HASTA EL CERRO DE CABO SAN LAZARO, COMPRENDIENDO UNA DISTANCIA DE 45 KM. DE PLAYA Y APROXIMADAMENTE 5 KM DE ZONAS ROCOSAS, EN LAS QUE SE UBICAN LAS LOBERAS DE CABO SAN LAZARO.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DURANTE ESTE RECORRIDO NO SE REALIZÓ NINGÚN REGISTRO NUEVO DE LOBOS MARINOS VARADOS, PERO SI SE CORROBORÓ LA PRESENCIA DE UN GRAN NÚMERO DE INDIVIDUOS QUE YA HABÍAN SIDO REPORTADOS Y VERIFICADOS POR LA PROFEPA

LA INFORMACIÓN QUE SE OBTUVO EN EL SITIO SE REFIERE A 156 LOBOS MARINOS VARADOS MUERTOS, 137 DE ESOS VARAMIENTOS OCURRIDOS ENTRE EL 30 DE AGOSTO Y EL 07 DE SEPTIEMBRE, Y 19 VARAMIENTOS MAS ENTRE LOS DIAS 08 Y 09 DE SEPTIEMBRE.

DURANTE LOS RECORRIDOS QUE CONTINUÓ REALIZANDO LA PROFEPA Y EL C. VICTOR DE LA TOBA LOS DIAS SIGUIENTES DEL 10 AL 12 DE SEPTIEMBRE YA NO SE REGISTRARON MÁS VARAMIENTOS.

DE TODOS ESTOS VARAMIENTOS, 155 REGISTROS FUERON DE MACHOS ADULTOS, Y 1 REGISTRO DE 1 HEMBRA CON MARCA DE ENMALLAMIENTO EN EL CUELLO QUE OCASIONÓ SU MUERTE EN EL SITIO.

SE OBSERVÓ QUE LA MAYORIA DE LOS VARAMIENTOS, 146 REGISTROS, TUVIERON LUGAR EN LA PLAYA, Y 8 REGISTROS MAS EN LAS ZONAS ROCOSAS DONDE SE UBICAN LAS LOBERAS. LA CONDICIÓN DE ESTOS INDIVIDUOS VARADOS AL MOMENTO DEL RECORRIDO QUE REALIZÓ LA CONANP, ES DE UN AVANZADO ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN Y DESINTEGRACIÓN DE LA PIEL Y HUESOS, YA SEMIENTERRADOS POR LA ARENA.

SE OBSERVÓ TAMBIEN CASI DESIERTAS LAS LOBERAS, SÓLO SE AVISTÓ A UN MACHO ADULTO EN Y UN JUVENIL EN LA PLAYA.

DURANTE EL RECORRIDO A LO LARGO DE TODA LA PLAYA, SE OBSERVÓ TAMBIÉN QUE NO HAY ACUMULACIÓN DE BASURA, EXCEPTO POR RESTOS DE CABOS Y BOYAS VARADOS DIFERENTES A PLASTICOS Y OTRO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

SE REALIZÓ EL RECORRIDO UTILIZANDO UN GPS MAP 78 MARCA GARMIN, CON EL CUAL SE REGISTRARON LAS COORDENADAS DE INICIO Y TÉRMINO DEL RECORRIDO Y TODA LA ZONA DE VARAMIENTOS DE PLAYA SAN LAZARO. SE TOMÓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA CON CAMARA DE TELEFONO CELULAR PERSONAL.

SE ANEXAN MAPA DE GOOGLE EARTH DEL RECORRIDO REALIZADO Y FOTOGRAFIAS DE LA ZONA DE VARAMIENTOS Y ORGANISMOS VARADOS.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

MAPA DEL RECORRIDO



ANEXO FOTOGRÁFICO





SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Ejemplares de lobo marino varados, en estado de descomposición



zonas de loberas en Cabo San Lázaro



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Recorridos a pie por zonas de loberas donde se registraron varamientos



Lobo marino en proceso de desintegración en
Cabo San Lázaro



Inicio de la zona rocosa en Cabo San Lázaro



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Sin nada más que agregar, por medio de la presenta se deja constancia de lo acontecido y visto por lo que suscribe. Siendo las 18 horas, con 45 minutos; se finaliza la presente el mismo día de su iniciación. -----

JESUS PORRAS CISNEROS

(NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSCRIBE)
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANP

INDIRA ISAMAR PEREZ ATONDO

(NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA)
ANALISTA DE ANP

BIOL. VICTOR GELASIO SÁNCHEZ SOTOMAYOR

(NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA FEDERAL
PARA CONOCIMIENTO)
ENCARGADO DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA RB ISLAS DEL
PACÍFICO DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 3.- Proyectos de conservación y restauración de ecosistemas

ANEXO No. 10

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Número de convenio: CONANP/PROCOCODES/1487/2017			
Nombre del tipo de apoyo:		PROYECTO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS: RESTAURACION DE MANGLARES	
Nombre de la Prioritaria (RP)	Región	RESERVA DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACIFICO DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA	
Recepción:	Total:	\$238,400.00	Parcial: ☐
Localidad:	PTO. ADOLFO LOPEZ MATEOS (nombre)		
Municipio:	COMONDÚ (nombre)		
Estado:	BAJA CALIFORNIA SUR (nombre)		
Fecha de la firma del convenio: 20/06/2017			
Fecha de inicio de las acciones: 29/08/2017		Fecha de término de las acciones: 15/12/2017	
Descripción de los trabajos acciones que se realizaron, metas, objetivos y cumplimiento de las mismas: OBJETIVO: RESTAURAR 35 HECTAREAS DE MANGLARES DE BAHIA MAGDALENA EN LA LOCALIDAD DE PTO. ADOLFO LOPEZ MATEOS, QUE SE HAN DETERIORADO DEBIDO A FENOMENOS NATURALES O POR LA TALA INDISCRIMINADA. METAS: TECNIFICACION DE VIVERO. -RECOLECCION DE SEMILLAS DE MANGLE ROJO (<i>Rizophora mangle</i>). -MONITOREO DE LA SEMILLA EN EL VIVERO. -SIEMBRA DE LAS PLANTULAS DE MANGLAR ROJO EN 35 HECTAREAS DE BAHIA MAGDALENA EN PTO. ADOLFO LOPEZ MATEOS, COMONDU, B.C.S.			
Descripción de las modificaciones que el estudio técnico, proyecto o curso de capacitación hayan tenido en su ejecución a partir de lo programado en el expediente técnico (memoria de cálculo) y términos de referencia (en caso de existir): NINGUNA			
Justificación de modificaciones (en caso de existir): NINGUNA			
Importe de convenio original:	\$238,400.00 (doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)		Importe del convenio modificadorio (en su caso): N/A
No. de ministración:	01 (No)	\$119,200.00 (ciento diecinueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.) (Importe)	11/08/2017 (fecha)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



No. de ministración: 02 \$119,200.00 (ciento diecinueve mil 19/10/2017
(No) (Importe) (fecha)
doscientos pesos 00/100 M.N.)

Términos bajo los cuales se efectúa la entrega recepción: [Deberá describirse cualitativa y cuantitativamente las características de los proyectos o acciones. Es compromiso de los beneficiarios vigilar su adecuada operación y darle el mantenimiento correspondiente]

Se concluyó satisfactoriamente el proyecto con el cumplimiento de todas las actividades programadas, realizando acciones de reforestación con alrededor de 8 mil plántulas de mangle rojo en las zonas seleccionadas para tal fin en un total de 35 hectáreas.

Observaciones: [De presentarse alguna irregularidad en la obra o acción quien reciba podrá firmar el acta de manera condicionada y anotar en ella las razones de dicha inconformidad. Además, se deberá indicar los plazos acordados para solventar las observaciones a que dé lugar dicha inconformidad]

Ninguna

El día 20 de diciembre de 2017, en Puerto Adolfo López Mateos
(día) (mes) (ciudad o localidad)

CONANP

Persona Beneficiaria

Testigo


M. en C. MARIO ALBERTO
GUERRERO MADRILES
Director de la Rb Islas del Pacífico de la
Península de Baja California

Nombre y firma del
Director del ANP o Director
Regional

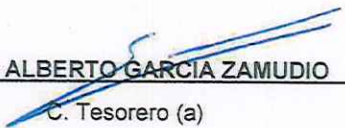
C. Representante
Legal o integrantes
del Comité de
Seguimiento


FEDERICO ALVAREZ

C. Presidente (a)


IVAN GEOVANNI DE ALVAREZ ZAMUDIO

C. Secretario (a)


DANIEL ALBERTO GARCIA ZAMUDIO

C. Tesorero (a)


GUADALUPE LEAL GOMEZ
Representante de la Contraloría Social
o autoridad local

ANEXO No. 10

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Número de convenio: **CONANP/PROCOCODES/0192/2018**

Nombre del tipo de apoyo:	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS: SANEAMIENTO DE ECOSISTEMAS
Nombre de la Región Prioritaria (RP):	RB ISLAS DEL PACÍFICO DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA

Recepción: Total ☒

Parcial ☐

Localidad: PUERTO ADOLFO LOPEZ MATEOS

(nombre)

Municipio: COMONDÚ

(nombre)

Estado: BAJA CALIFORNIA SUR

(nombre)

Fecha de la firma del convenio 11/06/2018

Fecha de inicio de las acciones: 28/08/2018

Fecha de término de las acciones: 13/12/2018

Descripción de los trabajos acciones que se realizaron, metas, objetivos y cumplimiento de las mismas:

OBJETIVO: REALIZAR EL SANEAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DE PLAYAS Y DUNAS EN ISLA SANTA MARÍA, MEDIANTE LA REMOCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ACUMULADOS POR CAUSAS ANTROPOGÉNICAS Y EL EFECTO DE LAS MAREAS, CON LA FINALIDAD DE RESTABLECER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS NATURALES DE ESTOS ECOSISTEMAS QUE FAVOREZCAN LOS PROCESOS ECOLÓGICOS NATURALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES COMO EL TURISMO DE NATURALEZA QUE SE REALIZAN EN LA ZONA.

META: UBICACIÓN DE LOS FOCOS PRIORITARIOS DE SANEAMIENTO EN ISLA SANTA MARÍA, RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS A PUNTOS DE EXTRACCIÓN, Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS AL RELLENO SANITARIO DE PTO. ADOLFO LÓPEZ MATEOS. 100 HECTÁREAS.

SE CUMPLIÓ CON EL SANEAMIENTO DE LAS 100 HECTÁREAS PROGRAMADAS, RECOLECTANDO RESIDUOS PRINCIPALMENTE PLÁSTICOS, BOTELLAS, ENVASES DE ACEITE PARA MOTOR FUERA DE BORDA, LLANTAS Y RESTOS DE ARTES DE PESCA DE DESECHO.

Descripción de las modificaciones que el estudio técnico, proyecto o curso de capacitación hayan tenido en su ejecución a partir de lo programado en el expediente técnico (memoria de cálculo) y términos de referencia (en caso de existir):

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON DE ACUERDO A LAS METAS PROGRAMADAS, PERO NO SE INICIARON EN JULIO CONFORME AL CRONOGRAMA SINO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE.

Justificación de modificaciones (en caso de existir):

DEBIDO A LA FECHA DE PAGO DE LA 1ª. MINISTRACIÓN DEL CURSO, LA CUAL SE EFECTUÓ EL DÍA 28 DE AGOSTO, SE INICIARON LOS TRABAJOS DESDE SEPTIEMBRE Y SE CONCLUYERON EN NOVIEMBRE.

Importe de convenio original: \$260,000.00

Importe del convenio modificadorio (en su caso):

No. de ministración: 01

\$130,000.00

28/08/2018

(No)

(Importe)

(fecha)

No. de ministración: 02

\$130,000.00

22/11/2018

ANEXO No. 10
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

(No)	(Importe)	(fecha)
Términos bajo los cuales se efectúa la entrega recepción: [Deberá describirse cualitativa y cuantitativamente las características de los proyectos o acciones. Es compromiso de los beneficiarios vigilar su adecuada operación y darle el mantenimiento correspondiente] Se cumplió satisfactoriamente con la realización del Saneamiento en Isla Santa María, cubriendo la superficie estimada de 100 hectáreas de extracción de residuos sólidos y depositados en el basurero municipal de Pto. Adolfo López Mateos. Observaciones: [De presentarse alguna irregularidad en la obra o acción quien reciba podrá firmar el acta de manera condicionada y anotar en ella las razones de dicha inconformidad. Además, se deberá indicar los plazos acordados para solventar las observaciones a que dé lugar dicha inconformidad]		

El día 13 de Diciembre de 2018, en Puerto Adolfo López Mateos, B.C.S.
(mes) (ciudad o localidad)

CONANP

**M.C. MARIO ALBERTO
GUERRERO MADRILES**

Nombre y firma del
Director/a del ANP o
Director/a Regional

Persona Beneficiaria

C. Representante Legal o
integrantes del Comité de
Seguimiento

Testigo


**C. IVAN GIOVANNI DE
ALVAREZ ZAMUDIO**

Representante de la
Contraloría Social o
autoridad local


**C. DANIEL ALBERTO GARCIA
ZAMUDIO**

C. Presidente (a)


C. FEDERICO ALVAREZ

C. Secretario (a)


**C. RAMONA LIZETH AMADOR
OJEDA**

C. Tesorero (a)



ANEXO No. 10

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Número de convenio: <u>CONANP/PROCOCODES/1476/2017</u>	
Nombre del tipo de apoyo: <u>CURSO DE CAPACITACION: RESTAURACION DE AREAS DEGRADADAS</u>	
Nombre de la Región Prioritaria (RP)	<u>RB. ISLAS DEL PACIFICO PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA</u>
Recepción: Total:	<u>\$24,480.00 (veinticuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)</u> Parcial: ☐
Localidad:	<u>PUERTO ADOLFO LOPEZ MATEOS</u> (nombre)
Municipio:	<u>COMONDU</u> (nombre)
Estado:	<u>BAJA CALIFORNIA SUR</u> (nombre)
Fecha de la firma del convenio:	<u>06/07/2017</u>
Fecha de inicio de las acciones:	<u>18/08/2017</u> Fecha de término de <u>20/10/2017</u> las acciones:
Descripción de los trabajos acciones que se realizaron, metas, objetivos y cumplimiento de las mismas: OBJETIVO: PROPORCIONAR EL CONOCIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL ECOSISTEMA DE MAGLAR, LA INTERACCION ENTRE ELLOS Y LA IMPORTANCIA ECOLOGICA Y ECONOMICA QUE TIENEN. METAS: CURSO DE CAPACITACIÓN: 1 EVENTO. Conforme a la agenda establecida en los Términos de Referencia, se realizaron 3 sesiones del curso de capacitación los días 26 y 27 de agosto, y 9 de septiembre de 2017, con la participación de 10 personas beneficiarias. Descripción de las modificaciones que el estudio técnico, proyecto o curso de capacitación hayan tenido en su ejecución a partir de lo programado en el expediente técnico (memoria de cálculo) y términos de referencia (en caso de existir): Ninguna	
Justificación de modificaciones (en caso de existir): Ninguna	
Importe de convenio original:	<u>12,240</u> Importe del convenio modificadorio (en su caso):
No. de ministración:	<u>01</u> \$12,240.00 (doce mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) <u>18/08/2017</u> (No) (Importe) (fecha)
No. de ministración:	<u>02</u> \$12,240.00 (doce mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) <u>20/10/2017</u> (No) (Importe) (fecha)
Términos bajo los cuales se efectúa la entrega recepción: [Deberá describirse cualitativa y cuantitativamente las características de los proyectos o acciones. Es compromiso de los beneficiarios vigilar su adecuada operación y darle el mantenimiento correspondiente: Se concluye satisfactoriamente la realización del curso de capacitación, cuya meta de 1 evento a realizar se cumplió mediante la realización de 3 acciones de capacitación al grupo de beneficiarios en las que se tuvieron 2 sesiones de taller y 1 sesión con práctica de campo.	
Observaciones: [De presentarse alguna irregularidad en la obra o acción quien reciba podrá firmar el acta de manera condicionada y anotar en ella las razones de dicha inconformidad. Además, se deberá indicar los plazos acordados para solventar las observaciones a que dé lugar dicha inconformidad]	



El día <u>22</u> (día)	de <u>Noviembre</u> (mes)	de 2017, en <u>Puerto Adolfo López Mateos</u> (ciudad o localidad)
CONANP 	Persona Beneficiaria	Testigo
<u>M. EN C. MARIO ALBERTO GUERRERO MADRILES</u> Nombre y firma del Director del ANP o Director Regional	C. Representante Legal o integrantes del Comité de Seguimiento 	<u>C. ASTRID ALEJANDRA VILLA ZAMUDIO</u> Representante de la Contraloría Social o autoridad local
	<u>C. FEDERICO ALVAREZ</u> C. Presidente (a)	
	<u>C. IVAN GEOVANNI DE ALVAREZ ZAMUDIO</u> C. Secretario (a)	
	<u>C. DANIEL ALBERTO GARCIA ZAMUDIO</u> C. Tesorero (a)	



ANEXO No. 10

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Número de convenio: CONANP/PROCOCODES/4839/2018

Nombre del tipo de apoyo:	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS: SANEAMIENTO DE ECOSISTEMAS
Nombre de la Región Prioritaria (RP):	RB ISLAS DEL PACÍFICO DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA

Recepción:

Total

☒

Parcial

☐

Localidad:

PUERTO SAN CARLOS, B.C.S.

(nombre)

Municipio:

COMONDÚ

(nombre)

Estado:

BAJA CALIFORNIA SUR

(nombre)

Fecha de la firma del convenio

13/06/2018

Fecha de inicio de las acciones:

03/08/2018

Fecha de término
de las acciones:

30/11/2018

Descripción de los trabajos acciones que se realizaron, metas, objetivos y cumplimiento de las mismas:

OBJETIVO: REALIZAR EL SANEAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DE DUNAS Y MANGLARES EN ISLA CRECIENTE, MEDIANTE LA REMOCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ACUMULADOS POR CAUSAS ANTROPOGÉNICAS Y EL EFECTO DE LAS MAREAS, CON LA FINALIDAD DE REESTABLECER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS NATURALES DE ESTOS ECOSISTEMAS QUE FAVOREZCAN LOS PROCESOS ECOLÓGICOS NATURALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES QUE SE REALIZAN EN LA ZONA.

META: UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS A COLECTAR, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS DUNAS Y ALREDEDORES DEL MANGLAR, TRANSPORTACIÓN DE LOS MISMOS FUERA DE LA ISLA CRECIENTE HACIA EL BASURERO MUNICIPAL 100 HECTÁREAS.

Descripción de las modificaciones que el estudio técnico, proyecto o curso de capacitación hayan tenido en su ejecución a partir de lo programado en el expediente técnico (memoria de cálculo) y términos de referencia (en caso de existir):

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON DE ACUERDO A LAS METAS PROGRAMADAS, PERO NO SE INICIARON EN JUNIO, SINO HASTA EL MES DE AGOSTO CONFORME AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Justificación de modificaciones (en caso de existir):

DEBIDO A LA FECHA DE PAGO DE LA 1ª. MINISTRACIÓN DEL CURSO, LA CUAL SE EFECTUÓ EL DÍA 03 DE AGOSTO, SE INICIARON LOS TRABAJOS DESDE EL 01 DE AGOSTO, Y SE CONCLUYERON EN NOVIEMBRE.

Importe de

convenio original:

\$260,000.00

Importe del convenio

modificadorio (en su caso):

No. de ministración:

01

\$130,000.00

03/08/2018

(No)

(Importe)

(fecha)

No. de ministración:

02

\$130,000.00

21/11/2018

(No)

(Importe)

(fecha)

Términos bajo los cuales se efectúa la entrega recepción: [Deberá describirse cualitativa y cuantitativamente las características de los proyectos o acciones. Es compromiso de los beneficiarios vigilar su adecuada operación y darle el mantenimiento]



ANEXO No. 10

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

correspondiente]

Se cumplió satisfactoriamente con la realización del Saneamiento en Isla Creciente, superando la meta programada de saneamiento, cubriendo una superficie estimada de 130 hectáreas con la extracción de 450 costales de residuos sólidos, principalmente compuestos por botellas y bolsas de plástico, botellas de aceite para motores fuera de borda, llantas y desechos de artes de pesca en desuso, los cuales fueron depositados en el basurero municipal de Pto. Chale B.C.S.

Observaciones: [De presentarse alguna irregularidad en la obra o acción quien reciba podrá firmar el acta de manera condicionada y anotar en ella las razones de dicha inconformidad. Además, se deberá indicar los plazos acordados para solventar las observaciones a que dé lugar dicha inconformidad]

El día 07 de diciembre de 2018, en Puerto San Carlos, B.C.S.
(mes) (ciudad o localidad)

COMANP

M.C. MARIO ALBERTO
GUERRERO MADRILES

Nombre y firma del
Director/a del ANP o
Director/a Regional

Persona Beneficiaria

C. Representante Legal o
integrantes del Comité de
Seguimiento

Testigo

C. JOEL MENDOZA PEREZ

Representante de la
Contraloría Social o autoridad
local

PABLO S. CONTRERAS ESPINOZA

C. PABLO SERGIO CONTRERAS
ESPINOZA
C. Presidente (a)

Alma D contreras. E

C. ALMA DELIA CONTRERAS
ESPINOSA
C. Secretario (a)

Eloisa Onofre C.

C. ELOISA ONOFRE CAMPOS
C. Tesorero (a)

Eloisa Onofre C.

ANEXO FOTOGRAFICO DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS:

SANEAMIENTO DE ECOSISTEMAS CONANP/PROC0DES/4839/2018

Eloisa Ochoa C.

J. Jesús Contreras Ireta



Recolección manual de residuos y acopio en costales para su traslado en embarcación menor fuera de la Isla creciente, para su

Alma D contreras E

[Signature]

[Signature]

Palbio S. Contreras Espinoza

disposición final en vehículo tipo pickup al basurero municipal de Puerto Chale BCS



J. Jesus Contreras Ireta

Eloisa Quefre C.

Alma D contreras E

[Handwritten signature]

11-

[Handwritten signature]

Palacio S. Contreras Espinoza

Elisa Ochoa C.



Saneamiento de las zonas aledañas al manglar, matorral costero y playa en isla creciente

J. Jesus Contreras Treto

Alma D Contreras E

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Palacio S. Contreras Espinoza

Número de convenio: CONANP/PROCOCODES/2065/2019

Nombre del tipo de apoyo	PROYECTO CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS (PROTECCIÓN DE ARRECIFES, ISLAS Y ESTEROS)
Nombre del Área Natural Protegida (ANP)	RB ISLAS DEL PACÍFICO DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA

Recepción	Total	☒	Parcial	☐
Localidad	Puerto San Carlos			
Municipio	Comondú			
Estado	Baja California Sur			

Fecha de la firma del convenio 27/05/2019

Fecha de inicio de las acciones

15/07/2019

Fecha de término de las acciones

30/11/2019

Descripción de los trabajos acciones que se realizaron, meta, objetivos y cumplimiento de las mismas:

REALIZAR TRABAJOS DE LIMPIEZA, MEDIANTE LA EXTRACCIÓN MANUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS IMPACTADAS Y CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE ISLA CRECIENTE. META LINEAL DE 10 KM. SE REALIZARON ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE RESIDUOS EN ZONAS DE MANGLAR, PLAYAS Y DUNAS DE ISLA CRECIENTE.

Descripción de las modificaciones que el PROYECTO haya tenido en su ejecución a partir de lo programado en el expediente técnico (memoria de cálculo) y términos de referencia (en caso de existir):

SOLAMENTE SE TUVIERON MODIFICACIONES DE TIPO CUANTITATIVO EN LA MEMORIA DE CALCULO, REFERENTES A NUMERO DE ARTICULOS EN INSUMOS Y MATERIALES PROGRAMADOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

Justificación de modificaciones (en caso de existir):

LAS MODIFICACIONES SE DEBEN A LAS VARIACIONES DE PRECIOS DE LOS ARTICULOS Y MATERIALES PARA LIMPIEZA Y LOS INSUMOS COMO LA GASOLINA.

Importe del convenio original:	\$ 260,000.00	Importe del convenio modificatorio (en su caso):	\$ 0.00
No. de ministración	1	\$ 130,000.00	20/06/2019
No. de ministración	2	\$ 130,000.00	14/11/2019

Términos bajo los cuales se efectuó la entrega recepción: [Deberá describirse cualitativa y cuantitativamente las características de los proyectos o acciones. Es compromiso de los beneficiarios vigilar su adecuada operación y darle el mantenimiento correspondiente]

SE CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LA META PROGRAMADA POR ENCIMA DE LOS 10 KM DE ZONA DE PLAYA, DUNAS Y MANGLAR QUE FUERON LIMPIADAS, EXTRAYENDO MAS DE 650 COSTALES DE RESIDUOS SOLIDOS, APROXIMADAMENTE 10 TONELADAS DE

RESIDUOS COMO BOTELLAS DE PLÁSTICO Y DE VIDRIO, LLANTAS, FIERRO VIEJO, RESTOS DE ARTES DE PESCA COMO PAÑOS DE RED, CABOS Y BOYAS ENTRE OTROS. SE TIENE REGISTRO DE LOS RECORRIDOS CON GPS POR LAS ZONAS SANEADAS Y FOTOGRAFÍAS DEL ANTES Y DESPUES.

Observaciones: [De presentarse alguna irregularidad en la obra o acción quien reciba podrá firmar el acta de manera condicionada y anotar en ella las razones de dicha inconformidad. Además, se deberá indicar los plazos acordados para solventar las observaciones a que dé lugar dicha inconformidad]

NINGUNA

El día 04 de diciembre de 2019, en PUERTO SAN CARLOS, COMONDÚ BCS

Persona Beneficiaria

PABLO S. CONTRERAS ESPINOZA

Alma D Contreras E

ALMA DELIA CONTRERAS ESPINOZA

Secretaria(o)

PABLO SERGIO CONTRERAS ESPINOZA

Presidenta(e)

Eloisa Onofre C.

ELOISA ONOFRE CAMPOS

Tesorera(o)

CONANP

Testigo



VÍCTOR GELASIO SÁNCHEZ
SOTOMAYOR

Nombre y firma del Director(a) del ANP o
Director(a) Regional



JOEL MENDOZA PEREZ

Representante de la contraloría social o
autoridad local

Alma Dcontreras.E



Laura
[Signature]

Pablo S. contreras Espinoza



Eloisa DooFre C.

[Signature]